ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
10 ENE 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 236 /
LA LIGUA, 09 ENE 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°0021398/2024.Coordinador de Comunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de volantes impresos, destinados a difusión de servicios de la comuna y lugares turísticos, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sra, "ALEJANDRA SANGUESA B Y COMPANIA LIMITADA" Rut; 76.041.250-3, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $476.000, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de volantes impresos.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sra. **"ALEJANDRA SANGUESA B Y COMPANIA LIMITADA"** Rut; **76.041.250-3**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$476.000**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
10 ENE 2024
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

0021398

DE: Sr. Coordinador de Comunicaciones, Alejandro Carroza Aranda

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA: Impresion de material de difusion turistica y de servicios de la Comuna

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
5000	volantes 16x24 cms extendido		
	impresa en papel couche 170 grs		
	a 4/4 colores por tiro y retiro.		
	incluye corte		

TOTAL $ 476.000

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA COMUNICACIONES
I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA
I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
09 ENE 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

comglobal

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

ITEM I PRODUCCION
VOLANTE

- Formato 16 x 24 centímetros extendido
- Impresa en papel couche 170 gramos a 4 /4 colores por tiro y retiro.
- Incluye corte.

REVISTA

- 5.000 unidades
- Formato: 35 x 50 cms extendido/ 35 x 25 cms. cerrado
- Total: 12 páginas impresas en papel bond de 80 gramos a 4 /4 colores por tiro y retiro.
- Encuadernación: dos corchetes al caballete.

OTROS

- Revisión del diseño enviado por cliente
- La empresa se hace responsable de supervisar el proceso de producción hasta la entrega del producto terminado.
- Condiciones de pago: a convenir con cliente.
- Entrega de los productos en la ciudad de la Ligua.

Comglobal se complace en prestarles sus servicios esperando entregarles la mejor atención y realizando un trabajo de gran calidad.

Esperando trabajar en conjunto, saluda Atte. a Ud.

COMGLOBAL

comglobal

COTIZACIÓN

Viña del Mar, 10 enero 2022

Ref.: **VOLANTES**
De: COMGLOBAL
Para: **Alejandro Carroza**
Comunicaciones Municipalidad La Ligua

Razón Social:	Alejandra Sangüesa B. y Cía. Ltda.
Rut:	76.041.250-3
Dirección:	Edmundo Eluchans 3047 oficina 85 Reñaca, Viña del Mar.
Teléfono:	32 3174432 – 32 3174587
Giro:	Asesoría comunicaciones, diseño, publicidad, eventos.

De nuestra consideración, Comglobal ofrece la realización de los siguientes servicios:

Producto / Servicio	Descripción	Valor Total + IVA
ITEM I PRODUCCION	**Volantes x 10.000 unidades**	**$ 800.000 + IVA**
	Revista x 5000 unidades	**$ 2.000.000 + IVA**


CERRO PULMAHUE
VALLE HERMOSO
Estancias de Pulmahue
Escuela Ángel Morán
El Torrente
Alpacas de Roco
Tiendita de oficios de Roco
Manos Chilenas
Media Luna Las Corrales
Colegio Francisco de Valle Hermoso
Cementerio Municipal
Media Luna
Manos Chilenas
Estudio Arte 21
Escuela Comunidades de Valle Hermoso
Escuela Ministro Gómez Millas
Mural chileno mas grande del mundo
Baden
Sectores de Valle Hermoso
1 Quebrada el Pobre
2 Quebrada el Cepo
3 Santa Anita
4 Pueblo de Roco
5 Miraflores
6 San José de la Dehesa
7 Plaza
8 Bellavista
9 Colón
10 Cuatro Esquinas
11 Miramar
12 Pueblo Arriba
Productores y Productoras
Artesanas
Textiles
Barrio
Comercial (ruta)
Organizaciones
El Torrente
Alpacas de Roco
Estudio Arte 21
Tiendita de
Puntos de Interés
Escuela
Bomberos
Carabineros
Capilla
Plaza
Posta
Farmacia
FUNDACION SUPERACION DE LA POBREZA
SERVICIO PAIS